

ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN

MODALIDAD LICITADORA

Procedimiento Abierto. Precio

OBJETO

Admisión/exclusión licitadores y apertura del sobre nº 2 (documentación relativa a los criterios de adjudicación cuantificables de forma automática) en el procedimiento de contratación SUMINISTRO DE MATERIALES DE ELECTRICIDAD PARA TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES Y COLEGIOS PÚBLICOS A REALIZAR POR EL PERSONAL DEL AYUNTAMIENTO.

INTEGRANTES DE LA MESA

Presidenta:

-----D. Ana Rosa Ambrosiani Fernández.

Vocales:

-----D. Isidro Nicolás Fernández-Pacheco, Oficial Mayor del Ayuntamiento (PS del Secretario General)

----- D. Guillermo González Fernández (PS del Interventor del General del Ayuntamiento)

----- D^a. Fátima Montenegro (Jefa de Servicio de Participación Ciudadana)

----- D^a María Ugart Portero (Adjunta del Servicio de Gobierno Interior).

Secretaria:

-----Jefe de Servicio de Contratación. D^a Carolina Feu Viegas

ANUNCIO DE LICITACION BOJA nº 195, de 6 de octubre de 2015(Perfil 2692/15); otra referencia 2956/15

Sevilla a 03/11/2015
HORA: 09:30
LUGAR: Sala de Fieles Ejecutores. Pza. Nueva, 1.

Antes de proceder a la apertura del sobre nº2, la Mesa toma conocimiento del Informe de admisión emitido por el Servicio Administrativo de Edificios Municipales, y conforme al mismo, admite a licitación todas las empresas licitadoras.

Acto seguido, se invita a los asistentes a que comprueben que los sobres nº 2, que contienen los documentos de las empresas relativos la propuesta económica, se encuentran

Código Seguro de verificación: X7E186bmLIXNhR+W1zMUhQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.sevilla.org/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez Carolina Feu Viegas	FECHA	04/11/2015
ID. FIRMA	infante55.sevilla.org X7E186bmLIXNhR+W1zMUhQ==	PÁGINA	1/2



X7E186bmLIXNhR+W1zMUhQ==

en la mesa, en idénticas condiciones en que fueron entregados. Se invita a los asistentes a que manifiesten las dudas que se les ofrezcan, o pidan las aclaraciones que estimen necesarias.

Efectuado cuanto antecede, la Presidencia ordena la apertura de los sobres nº 2 correspondientes a los licitadores admitidos con el siguiente resultado:

-ANA MARIA VÍAS CAMACHO refiere un porcentaje de baja cifrado en 39,60% de baja única aplicable al cuadro de precios.

-FERRETERIA XEREZ S.L. refiere un porcentaje de baja cifrado en 47,60% de baja única aplicable al cuadro de precios.

-SUMINISTROS FERGO S.L.refiere un porcentaje de baja cifrado en 51,00% de baja única aplicable al cuadro de precios.

-CONSTRUCCIONES GOBASUR S.L.refiere un porcentaje de baja cifrado en 47,32% de baja única aplicable al cuadro de precios.

- GOMEZ MAQUEDA S.A.refiere un porcentaje de baja cifrado en 26,00% de baja única aplicable al cuadro de precios.

RESOLUCIÓN DE LA MESA:

A la vista del presente resultado, la Mesa de Contratación ACUERDA:

PRIMERO.- Admitir a la licitación a las empresas que a continuación se relacionan:

-ANA MARIA VÍAS CAMACHO

-FERRETERIA XEREZ S.L.

-CONSTRUCCIONES GOBASUR S.L.

-SUMINISTROS FERGO S.L.

- GOMEZ MAQUEDA S.A.

SEGUNDO.- Remitir las ofertas admitidas al Departamento de Mantenimiento del Servicio de Edificios Municipales, para que emita el correspondiente informe, de conformidad con el criterio contenido en el pliego de cláusulas administrativas particulares que rigen el presente contrato, solicitando, en su caso, justificación sobre las bajas desproporcionadas conforme al procedimiento previsto en el art. 152.3 y 4 del TRLCSP, efectuando por último, la clasificación de las empresas conforme a la puntuación obtenido.

Finalizado el acto se extiende la presente acta, que suscriben la Presidenta y la Secretaria en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Código Seguro de verificación:X7E186bmLIXNhR+W1zMUhQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.sevilla.org/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez Carolina Feu Viegas	FECHA	04/11/2015
ID. FIRMA	infante55.sevilla.org X7E186bmLIXNhR+W1zMUhQ==	PÁGINA	2/2



X7E186bmLIXNhR+W1zMUhQ==